



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON
ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. ARIEL SALAZAR
RAMIREZ Y DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, SE **NEGÓ** LA
ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GERMÁN ALBERTO ESTUPIÑÁN
APARICIO FRENTE A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA; EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN
PENAL -RADICADA CON EL **NO. 11001020300020180044600**. POR LO
TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS
LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE MARZO DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE MARZO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

